



## La RFEC entrega a Ciudadanos sus propuestas para la modificación de la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad



# Nota de Prensa

Madrid, 18 de julio de 2017

La Real Federación Española de Caza (RFEC) ha presentado a Ciudadanos una serie de propuestas para ser tenidas en cuenta por esta formación política para la modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en concreto en lo que afecta al Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras.

Tras la reunión mantenida entre la RFEC y Eduardo González, coordinador nacional de Agricultura de Ciudadanos, el pasado 10 de julio, este se comprometió con el presidente de la Federación nacional, Ángel López Maraver, a elaborar en el mes de septiembre un documento para solucionar, por vía urgente, la problemática originada por la citada ley al sector cinegético y piscícola.

Entre las propuestas formuladas por la Real Federación Española de Caza a Ciudadanos cabe resaltar la modificación para que las autonomías puedan realizar un aprovechamiento cinegético de las especies exóticas invasoras definidas como cazables antes de la entrada en vigor de la ley, permitir el uso de la pesca en las áreas ocupadas antes de la Ley de Biodiversidad, con la obligatoriedad de ser zonas aprobadas por las autonomías, y permitir la suelta de ejemplares sin capacidad reproductiva de trucha arcoíris, entre otras.